

El Senado avaló una iniciativa para aumentar las pensiones honoríficas que cobran veteranos de Malvinas mendocinos

14/08/2025



El Senado de la provincia dio luz verde a un proyecto de ley que busca aumentar las pensiones de los veteranos mendocinos de la Guerra de las Malvinas. La iniciativa, presentada por los legisladores del PJ Mercedes Derrache y el sanrafaelino Mauricio Sat, fue aprobada por unanimidad y ahora pasará a ser tratada en la Cámara de Diputados.

El principal objetivo de la propuesta es actualizar el monto de la pensión honorífica provincial, vinculándola al escalafón general de la administración pública. Para ello, se modifica el artículo 4° de la Ley Provincial N° 6.772.

Además, el proyecto incorpora un seguro habitacional equivalente al 20% del valor de la pensión. Para acceder a este beneficio, deberá acreditarse que el veterano o su

cónyuge no posean inmueble a su nombre. Para el caso de que se trate de un crédito hipotecario deberá acompañarse escritura de hipoteca. En el caso de que se tratará de un contrato de alquiler, deberá acreditarse dicha situación acompañando copia del contrato.

En diálogo con FM Vos 94.5, Mauricio Sat explicó que la medida busca saldar una deuda histórica con los excombatientes mendocinos, cuyas pensiones se habían quedado significativamente rezagadas respecto a las de otras provincias.

«La ley, presentada en conjunto con la senadora Mercedes Darrache, beneficia a los 340 veteranos de Malvinas que residen en la provincia. La decisión va más allá de lo económico. Se trata de una cuestión más bien ética para reconocer en vida a quienes defendieron la soberanía con honor, coraje y entrega absoluta», manifestó Sat en medio del reportaje.

Aumento del 30%
en las pensiones

El senador detalló que el proyecto aprobado representa un incremento aproximado del 30% sobre la pensión actual, que oscila entre los \$380.000 y \$410.000. Aunque el monto no coloca a Mendoza entre las provincias con mejores pagos, Sat lo considera un paso importante. «El impacto fiscal de esta medida es mínimo, pero el impacto humano y moral para ellos es bastante importante», subrayó.

«Originalmente, el proyecto contemplaba un índice de actualización periódico para evitar futuros retrasos, pero esta cláusula fue eliminada durante la negociación con el Ministerio de Hacienda. No obstante, hay un acuerdo verbal para retomar el tema en el futuro», aseguró.

Otro reclamo
central de los
veteranos de Malvinas

Además del aumento de la pensión, Sat hizo referencia a otro

reclamo central de los veteranos: la cobertura de salud. Si bien no se pudo incluir en esta ley, el senador se comprometió a gestionar una reunión con el director de OSEP (Obra Social de Empleados Públicos) para explorar la posibilidad de incorporar a los excombatientes y sus familias al servicio. «Mucha dirigencia política se acuerda de los veteranos nada más que el 2 de abril. Pasada la fecha cuesta que exista una consciencia constante sobre Malvinas y el gran significado que tienen estos héroes que lucharon por la soberanía nacional», reflexionó el legislador al cierre de la comunicación.